

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Miércoles 24 de Octubre de 1931

LA REFORMA AGRARIA

Consideraciones sobre algunas de las bases del proyecto dictaminado por la Comisión parlamentaria.

(CONTINUACIÓN)

La Base 5.ª aplica el tributo extraordinario en dos conceptos: la extensión y la renta catastral; pero no nos dice, en el primer concepto, cuando el total de las distintas fincas compulsadas excede de los límites marcados a las distintas superficies de los cultivos, o sea, 300 hectáreas, y en cambio no exceden de las 10.000 pesetas de renta catastral, en qué base se funda para la imposición del tributo extraordinario, puesto que la escala de la Base 6.ª solo se refiere al exceso de las rentas catastrales cuyo tope de excepción son las 10.000 pesetas; este es un vacío que ha dejado el proyecto.

La escala de la referida Base es por lo elevado del impuesto antieconómico y habrá de matar todo estímulo de mejora y progreso en la agricultura.

Comienza con el exceso de las 10.000 pesetas y hasta las 20.000 de renta catastral se impone el 10 por 100 de tributo extraordinario sobre el exceso, además de la contribución y llega al 60 por 100 en el exceso de las 100.000 pesetas.

Este impuesto va contra las grandes labores contra lo que pudiéramos decir, lo más progresivo de la Agricultura, y contra las labores completas o de rotación de cultivos.

La Agricultura atraviesa en estos momentos una crisis mundial, agravada en nuestro país por las circunstancias económicas generales de la nación, por el problema social, y por la amenaza del daño que habrá de experimentar la Agricultura con la Reforma agraria de tipo tan avanzado. No es fácil que pueda resistir esos gravámenes extraordinarios, sin que la crisis llegue a tener caracteres tan graves como la que han producido en Bulgaria la Reforma agraria, según la expresión del señor Arzúa en su conferencia dada el día 16 del corriente, en la Sociedad Económica Matritense.

Y viene el peligro de la expropiación en cuanto se exceda de las superficies marcaditas en los distintos cultivos, según el precepto de la Base 7.ª que nos dice: «Los bienes a que se refiere la Base 5.ª en sus números 1.º y 2.º, si no estuvieran comprendidos en las excepciones de esta ley—las excepciones de la Base 24 del primitivo proyecto han desaparecido—se declararán expropiados por causa de utilidad social, y mientras la expropiación definitiva se lleva a cabo, podrán ser objeto de concesión en disfrute para anticipar el asentamiento de los cultivadores directos».

Desde el momento del asentamiento —dice esa Base 7.ª— la tierra concedida quedará exenta del tributo extraordinario de la Base 5.ª, y se le acreditará a favor del propietario un canon fijado por el Instituto de Reforma agraria, que devengará aquél desde el momento de la ocupación.

La Base 7.ª, o sea, el peligro de la expropiación y del asentamiento, sin que se fijen reglas para el canon, de las tierras cuyas cabidas o superficies excedan de las marcaditas en la Base 5.ª, número 1.º y 2.º, hay que relacionarlo con la Base 12.ª o sea, la de la prelación de las tierras que se han de expropiar; ese orden de preferencia para el asentamiento de los de los concesionarios, se acomodará, «salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia», a las siguientes reglas, establecidas así mismo para la expropiación definitiva: Son ocho las reglas de prelación, pero no detallaremos más que las de las fincas a que se refiere la Base 5.ª.

En la regla 4.ª, o sea en el 4.º lugar de prelación, se dice: «Las tierras de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos, poblados o caseríos, o vías de comunicación, cuya cabida exceda de las señaladas en la Base 5.ª»; en la regla 5.ª complementaria de la anterior, se dice, que dentro de las tierras enumeradas de la regla precedente, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles del cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, «las deficientemente cultivadas» y las no explotadas directamente por el dueño». La regla octava expone que «las demás propiedades también

LA MUJER EN EL HOGAR

El Crucifijo

Hace unos días entré en una casa... Muchas fotografías, muchos grabados, un cuadro que no inspiraba precisamente la virtud. Nada de crucifijo, nada de Virgen María, ningún emblema cristiano.

¿Dónde ha ido a parar aquel tiempo en que cada casa consideraba un deber y un honor el tener un mobiliario religioso? Entonces el Crucifijo no era un objeto de arte, ni de mucho valor; pero, de metal o de pasta, de plata o de cobre, de madera o de marfil, estaba allí, en el sitio principal, extendiendo sus brazos sobre la familia y presidiendo cuanto en el hogar ocurría.

El Crucifijo ha de honrar todo hogar cristiano, lo mismo el cuchitril del menesteroso que el palacio del potentado.

La imagen del Redentor en cruz evocará siempre recuerdos entrañables, será la mejor escuela, suscitará en el alma pensamientos de salvación, y proporcionará innumerables consuelos.

Una mirada a tiempo al Crucifijo alejará el mal, romperá el atractivo de la tentación, calmará el odio, dará resignación en las contrariedades, alentará en el decaimiento y estimulará para el bien y la virtud.

Muchas almas, a las que se consideraba irremisiblemente perdidas, se han salvado por una sola mirada al Crucifijo.

Que la divina imagen ocupe en nuestras casas el lugar de honor; pero sobre todo, que no sea un adorno, sino una profesión de fe, una declaración de principios, una elocuente predicación.

JOSEFINA

comprendidas en los números 1.º y 2.º de la Base 5.ª —es decir, la que excedan de los límites marcados a los distintos cultivos— que vinieran dadas en arrendamiento desde hace 12 o más años. Exceptuado de esta regla, el arriendo en forma de aparcería, cuando el propietario coopere equitativamente al cultivo, los arrendamientos hechos por los usufructuarios y los estipulados a nombre de viudas o menores, si el causante de su derecho hubiese venido cultivando la finca directamente.

Las demás reglas de prelación se refieren: la 1.ª y 2.ª a bienes de señorío; la 3.ª, a bienes que debiendo haber sido regados, en donde existan obras hidráulicas con el auxilio del Estado, no lo hubiesen sido; la 4.ª, a la proporcionalidad en que deben tomarse las tierras para el asentamiento; la 7.ª, se ocupa de los bienes adjudicados a la Hacienda, o los de la Iglesia, o los de las Comunidades religiosas o los de Fundaciones.

Como se ve por la enumeración de los bienes sujetos a la prelación de esta base, los referentes a las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª, no es corriente que se encuentren en todos los términos municipales; los habrá en algunos, unas veces más, otras menos, pero siempre pocos, y por tanto, no habrá otro recurso que echar mano de los bienes de la regla 4.ª, y como los de la 7.ª tampoco se prodigan, llegan desseguidamente a los de la regla 8.ª refiriéndose igualmente a los excesos de superficie de los números 1.º y 2.º de la base.

Por lo expuesto vemos que a la clase media propietaria, labradora o directamente sus fincas, le alcanza un impuesto extraordinario, cuando sus predios o el computo de todos ellos que posean, excedan de los límites que se marcan para cada cultivo en la Base 5.ª y los que sobrepasen de 10.000 pesetas de renta catastral y están expuestos, además, en determinados casos, cuando excedan de esos límites las superficies de sus cultivos computados, al asentamiento y a la expropiación, conforme a la Base 7.ª, relacionada con la Base 12.ª.

Para no hacer demasiado largas estas consideraciones, dejaremos para otro día la continuación, ocupándonos de otras bases, que también atañen de manera muy directa, al terrateniente.

SALVADOR MUÑOZ PÉREZ

Nota de la R.—En el párrafo octavo de la primera parte de este artículo se dice ayer al final 0'30 hectáreas. Debe decir 30 hectáreas.

En el noveno a su mitad dice 0'754 en lugar de decir 0'75.

Leyendo a nuestros diputados

Araquistain (En el «Sol»). «La amazona busca en la guerra el sustitutivo del amor».

La mujer contemporánea está más cerca del ideal amazónico que del monástico y ya que no es posible realizar el primero—que tampoco me extrañaría que en la guerra futura compitiesen también las mujeres—se aproximan a él por el ejercicio más semejante a la lucha bélica: por el deporte.

Tiene Araquistain mucho talento avalorado por extensas y bien asimiladas lecturas.

La justicia no debe regatearse al enemigo y lo cortés no quita lo valiente.

Más el distinguido publicista exagera siempre un poco al atacar o defender credos y doctrinas llegando en ocasiones a las zonas del sectarismo.

En el artículo que comento métricas muy ponderado, y en muchos aspectos del mismo coincidimos.

Gran verdad es la de que la mujer —y también el hombre—buscan en la guerra el sustitutivo del amor.

Ya no concibo a Julio César y Alejandro, esclavizados por Venus, como no me explico a don Juan Tenorio defendiendo a Gerona contra los franceses.

La guerra y el amor físicos son estímulos dictados por lo que un sábio ha llamado el «ritmo nutritivo». Cuando hay exceso de vigor animal (histológico) la naturaleza busca el equilibrio en los desgastes que llevan consigo las empresas bélicas o los regodeos sensuales.

Cierto que también se pelea por saciar el hambre y así pudo Quevedo hacer decir a un mozo de los tercios:

A la guerra me lleva la necesidad; al tavería dineros no fuera en verdad; pero la contienda internacional es hoy por fortuna poco frecuente y de ahí que «amazonas» y «centauros» modernos se entreguen con ardor a los deportes calificados muy bien por Araquistain, de forma incruenta de la guerra.

Con ello se consigue además acallar un tanto las pasiones «libidinosas».

Martirizando y fatigando el cuerpo buscaban los ascetas cristianos el señorío y purificación del alma.

A mí no me hace mucha gracia el «futbol» ni me seduce el «tenis», pero los creo preferibles al mortífero juego de las ametralladoras y las cargas de caballería.

La mujer soltera debe vergarse del egotismo varonil a «peloteo» limpio. El día menos pensado leeremos en la prensa: «La gran pugilista Soledad Pérez dejó KO de un golpe maestro en la nuca al robusto luchador Juanito Pinturas».

Y ese día dados para siempre la supremacía varonil!

Si en amor nos vencen siendo débiles ¿qué ocurrirá cuando su musculatura supere a la nuestra?

Pero ese día no llegará nunca. La mujer normal será siempre más dichosa mecendo a su hijo que perorando en el Parlamento o alcanzando el campeonato del vigor físico o la cruz de San Fernando en un campo de batalla.

Del mismo señor: «Lo característico de nuestro tiempo es la rebelión de los hijos contra los padres, de los discípulos contra los maestros, de los jóvenes contra los viejos, de las mujeres contra los hombres. La causa de esta crisis progresiva de la familia—sobre todo de la familia conservadora—hay que buscarla en el «hedonismo».

Exacta y sagaz es la observación de Araquistain y ciego estará quien no vea el fenómeno.

En efecto el «hedonismo» (culto a la comodidad y a los placeres de los sentidos) ha fijado su sede en ciudades y aldeas.

Se aborrece el trabajo y se ama el placer; se reniega de toda subordinación y jerarquía: la patria potestad es un fantasma y la anarquía moral céntrica de la práctica, se enseñorea del mundo.

Un materialismo refinado pretende traer el cielo a la tierra, que para los nuevos filósofos no es ni debe ser «Valle de Lágrimas», sino Paraíso de Inagotables delicias.

Eso no es verdad. El amor sensual

Una oración a la Virgen del Pilar

Bendita tierra española madre mía celestial que ha merecido ella sola, tenerte en carne mortal.

Como bajaste a aquel suelo, desciende a mi corazón; más no te vuelvas al cielo dejándome en afición.

Oye el grito que me arranca la sed de verte en mí: ¡haz del alma de tu Banca nuevo pilar para mí!

No salgas Virgen María, de mi corazón jamás, que estando en él, alma mía, dentro de tu España estás.

BLANCA DE BORBÓN

no es norma de la vida sino episodio a lo sumo de la misma. La democracia no se concibe sin la cooperación mutua y el respeto a la ley.

Las jerarquías son obra de la naturaleza y cimiento del Estado y, como afirmó ingeniosamente el francés Royer-Collard: «una sociedad sin jerarquía es algo tan absurdo como una escalera sin peldaños».

¡Hay remedio para estos males? A mi juicio sí. Hay que sustituir los placeres que enervan por los que tonifican. Hay que prestar menos atención a los bajos fondos orgánicos donde alienta la «bestia» y concentrar la actividad en ideales dignos del hombre (la ciencia, el arte, Dios, la beneficencia etc.) Recordad aquel «Papá Juan» de la bellísima comedia de los hermanos Quintero «El Centenario», que fue feliz por no haber dejado que se apagara en su alma la luz divina de los sueños.

Los espíritus generosos sueñan despiertos y por ello sus sueños nunca son perdidos para el bien.

Juarros (En «La Libertad»). «El instinto es amo y tirano y déspota justificador».

Vamos quizá hacia el amor «desespiritualizado».

Hace muchos años murió en Numburg (Alemania) Federico Nietzsche, pero aún le quedan discípulos.

Uno de ellos es el médico Juarros. Como su maestro grita: ¡Viva el instinto! ¡En los instintos está la salvación! ¡El instinto es tod!

Si esto es verdad vamos hacia el amor «desespiritualizado» como afirma Juarros, lo cual equivale a decir que regresamos al Paraíso con hoja de parra, tal vez, pero sin un adorno de verdulanza.

PASCUAL SANTACRUZ

Tribunales

Juicio para mañana: Sección 1.ª, Córdoba, robo, contra Francisco Sarmiento y otro. Defensor Sr. Areales. Procurador Sr. García Vero.

Sección 2.ª, Cabra, insultos, contra Manuel Torres y otro. Defensor señor Rodríguez R. del Portal. Procurador Sr. Ramírez.

En la causa celebrada hoy con intervención del jurado, instruida en el juzgado de Córdoba por violación contra Juan Caballero, el fiscal retiró la acusación, siendo absuelto el procesado.

TAURINAS

El próximo domingo 25, se celebrará una novillada con picadores, en la que actuarán los novilleros Luis Gómez «El Estudiante» (este no es el célebre de la novillada de París) y «Palmeño II».

El ganado es de don Francisco Natera.

Al no ser utilizado el sobrero, que es de García Pedrajas, lo estoqueará el sobresaliente Nicolás Mirquez.

M. G.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 19 de Octubre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'70 kilo
Idem sin hueso	5'20 »
Ternera con hueso	4'20 »
Idem sin hueso	5'80 »
Mancho	2'80 »

Instrucción Pública

El Consejo provincial de 1.ª Enseñanza ha nombrado maestras interinas:

De La Victoria, a doña María Carrera Dorado.

De Pozoblanco, a doña Consolación Molero Amaro.

De Priego, a doña Constanza Calatrava Jiménez.

De Villanueva del Duque, a doña Ana Joaquina Mazuelo Ajama.

De A'cornocal, a doña Emilia Gache-Cano.

De Carcabuy, a doña Julia de la P.ª Barbudo.

De E. Viso, a doña Concepción Monerri Breña.

Las maestras son opositoras del último curso.

Se las nombra para someterlas al período de pruebas y con arreglo a lo legislado están obligadas a aceptarlas.

Los títulos respectivos obran en la Secretaría del Consejo en donde las interesadas los recogerán antes del día 24 del actual.

—Ha sido ascendido a 7.000 pesetas don José Cejudo Ramírez de Arellano, Jefe de Negociado de segunda clase, afecto a esta Sección Administrativa.

—Han cesado en la 2.ª de Doña Mencía, don Ernesto Martín Sánchez, y en la 12 de Bajalante, don Juan Benimeli Navarro.

—En la Sección Administrativa se han recibido el título de Practicante de don Joaquín D. Álvarez Bote.

—Ha sido desestimada la permuta solicitada por el maestro de Añora, don Carlos Salazar Pastor, con el de la provincia de Cuenca don Agustín Saiz Gómez.

Bibliografía

Obras completas de: P. Luis Coloma, S. J., de la Academia Española.—I «Obras de Juventud (1868-1874)», pesetas 5.—II «Lecturas Recreativas», (cuadros de costumbres populares), pesetas 5.—Editoriales «Razón y Fe», Madrid, y «Mensajero del C. de J.», Bilbao.—Pedidos a «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo 14. Apartado 8.001, Madrid.

Con gusto vemos aparecer las «Obras Completas» de P. Luis Coloma, cuyos dos primeros tomos se han publicado recientemente. Por ser uno de los autores más conocidos y leídos, esta edición vendrá a satisfacer a todos sus aficionados, gracias a la comodidad y facilidad que representa tener todas sus obras uniformemente agrupadas y metódicamente ordenadas en los 17 tomos de que constará, y que, de dos en dos, irán apareciendo periódicamente.

Otra interesantísima característica de esta edición es la de llenar con cuanto escribió sobre su título de «Obras Completas»: es sabido que el P. Coloma escribió en su juventud algunas obras que luego, ya en la Compañía de Jesús, modificó en una u otra forma para su nueva publicación; que otras de ellas quedaron medio extraviadas en papeles y revistas y no fueron incluidas por el autor entre sus post-humae obras; y que aún otras que quizá pensó el P. Coloma imprimir o utilizar como base de más «extensas narraciones, no se publicaron. En esta edición verán la luz las inéditas, se recopilarán las dispersas y se adoptará en todas el texto último y genuino.

En el primer tomo, «Obras de Juventud», es donde se echa más de ver esta labor, por tratarse de las primeras del autor, no pocas de ellas desconocidas o casi desconocidas: claro que no llegan a la perfección de estilo de sus obras más maduras, pero es a misma circunstancia puede contribuir a dar idea del desarrollo literario del autor; además de que no hay por qué ver incompatibilidades entre su título de «Obras de Juventud» con el general de «Obras Completas».

Esperamos después de estos dos primeros tomos, a publicación de los restantes, y ya que no hay por qué ponderar el mérito de las «Obras del P. Coloma», de todos conocidos, traslademos nuestros plácemes a la Jefa de editóricas «Obras Completas».

Este periódico se publica con centavros eclesiológicos

Vida Religiosa

Sant Rafael.—Día 22. Santa María Salmos.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde.

Oficios

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el S. gario, mañana en sufragio de don Basilio López y doña Manuela Dueñas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles organ pi y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles organ devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermónes que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobías Vargas Sáez, pentecostario.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Pedro Alcántara, del 18 al 26 del actual. A las seis de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costeas los cultos del día 22 doña Araceli Molina.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar el Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costeas los cultos del día 22 doña Enriqueta Rodríguez, Vda de Guerra.

San Rafael.—Solemne novena a nuestro Incito Custodio, del 24 de Octubre al 1 de Noviembre.

A las seis en punto de la tarde, asistirá una uclida cepilla de música. Habrá manifiesto y predicará todas las noches el R. P. Teodoro Robledo, C. M. F.

El día 24, a las diez y con nutrida orquesta, tendrá lugar la solemne función que la Ilustre Hermandad dedica a su Exceiso Titular, predicando el panegírico el mencionado Sr. Robledo.

El domingo 25 a las diez, celebrará el Magisterio Córdoba la solemne fiesta que asimismo consagra a su Patrono el Incito Custodio de esta Ciudad, con sermón que predicará don José Molina Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El día 24 a las 4'30 de la tarde, el ejercicio propio del día en la forma acostumbrada, costeado por doña María Castillejo de Coello.

MES DEL ROSARIO

En el S. gario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

Montilla

CULTOS A LA COMPATRONA

Ha terminado la solemnisima novena que, tradicionalmente, consagra a nuestra Compatrona, la Santísima Virgen de la Aurora, su piadosa Cofradía.

Comenzaron estos cultos el día 11, segundo domingo del mes corriente, según se dispone en sus constituciones, «probadas en el fin mil setecientos tres».

Numerosas han sido las confesiones y comuniones habidas durante los días de la novena.

Nutrida capilla de música vocal

SAN JUAN

Almacén de carbones de todas clases de
Esteban Seco de Herrera
Calle Fernando de Córdoba, sin número. Teléfono n.º 1-4-4-8

CLASES DE CARBÓN

Avellana Fragua.—Galletas antracita.—Crudo grueso.—Coke metalúrgico.
Amendria antracita.—Coke n.º 1.—Carbón de encina.—Galleta Puertoalano.
Carbonilla de encina.—Pición de orujo.—Pición de monte.
Todo se sirve completamente cribado.—Peso y calidad inmejorables.—Los pedidos se sirven en el día.
TELEFONO N.º 1-4-4-8

OBRA DE ACTUALIDAD

¡...ASI ES MOSCÚ!

NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS
POR
J. DOUILLET
Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia, Apoderado por el P. Nansen para el Sudeste de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don

VERSION ESPAÑOLA DE RAZON Y FE
Segunda edición
Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata. Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y propias en los que la leyeren, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fe» ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que las personas amantes del pensar y sentir cristiano, única base del orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2 25 pesetas ejemplar.
, 500 » 1 85 »
, 1 000 » 1 50 »

RAZON Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»
Plaza de Santo Domingo, 14.—Apartado 8001. MADRID.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	60'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'75
Id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. 6 por 100	98'00
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	168'00
Francos.	43'80
Libras esterlinas.	44'40
Dólares.	11'12

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'80
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	44'40
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	11'12
Id. id. mínimo.	0'00
Interior 4 por 100.	60'00
Exterior 4 por 100.	72'50
Amortizable 5 por 100, 1920	78'75
5 por 1917.	73'25

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100

Id. id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. id. 6 por 100	00'00

Acciones del Banco de España

Idem de Tabacos.	168'00
Idem del Río de la Plata.	000'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	00'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	175'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La «Institución»

La de hoy publica lo siguiente:
Reglamento de cooperativas.
Las actuales podrán acogerse a la ley en el plazo de tres meses.
Reglas sobre fiestas a África.
Nombrando Inspector general de Seguros a don José María Ruiz Mantecón.

Prensa

El «Sol» hablando de la reforma bancaria dice que es una lástima que no haya sido más estudiada y con más discreción técnica.
La «Libertad» se ocupa de la ley de orden público y se lamenta de que el rigor contra los periódicos se emplee contra el credo de los mismos.
En cambio «El Socialista» dice que

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:
Con 150 000 pesetas:
12 569 Granada, Barcelona, Zaragoza.
Con 90 000:
20.110 Almería, Madrid.
Con 70 000:
35 467 Barcelona.
Con 50 000:
37 314 Alicante, Jerez de la Frontera, Oteniente.
Con 20 000:
15 296 Madrid.
Con 3 000:
604 — 8 903 — 43 335 — 27 589 —
3 631 — 16 417 — 43 968 — 30 674 —
8 590 — 12 893 — 19 826 — 3 198 —
33 916 — 34 088 — 32 481 — 35 041 —
35 756 — 18 966 — 24 748 — 18 604

Tienen aproximación de 5.000 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 4.750 los del segundo, de 2.500 los del tercero, de 1.800 los del cuarto, y de 960 los del quinto.
Tienen centena de 500 pesetas los cinco premios mayores.

las delegaciones provinciales se proveerán en socialista.

No es exacto, dice Largo Caballero. Los nombramientos no se harán de modo arbitrario.

Precisa que estén un año en interinidad para demostrar su aptitud.

A esos puestos se irá por concurso u oposición entre empleados del departamento.

En cuanto al control—nosotros le llamamos comprobación o fiscalización que es lo que significa en castellano esa palabra inglesa—debo decir—sigue hablando el ministro, que se trata de un compromiso de la República, concluido en Mayo último.

La intervención obrera en las industrias no supone otra cosa que la penetración entre el capital y el trabajo.

Así viendo los libros de pérdidas y beneficios podrán los obreros reclamar beneficios cuando existan y será lícita la reducción de salarios cuando haya pérdidas.

Reunión

Un periódico de la mañana dice que a media noche se han reunido Casares Quiroga, de los Ríos y Azaña, y que la reunión fue para tomar determinaciones relacionadas con los socialistas.

Opinión

«A B C» dice que esperaba que la ley de orden público fuese de severidad pero debía ser más clara, por lo menos tan clara como lo es al hablar del régimen monárquico, cuya defensa y cuyos lemas prohíbe.

Termina diciendo: Como a la vez se autoriza en el artículo segundo la suspensión de periódicos, la ley es un ataque a la Prensa conservadora o independiente que no se ha entregado a la República y que por sus principios es defensora del orden y respetuosa de la autoridad.

Comisiones

En el Congreso se reunió la comisión de actas de la Constitución.

También se reunió la minoría radical, que al discutirse los artículos 4 y 5 acordó apoyar, cuando la oportunidad se presente, la doble cámara.

También se ocuparon del trigo y acordaron presentar un proyecto de ley para remediar lo que ocurre con la venta de este cereal, pues los labradores se hallan en situación angustiosa.

Se nombra una ponencia que redacte el proyecto.

De ella formarán parte Diego Hidalgo y Simón Aranda.

La comisión de actas se reunió para oír la información publicada sobre el acta de Sevilla.

Presidió Cordero.

Informó Balbontín, que es el proclamado por la junta del censo.

Contestó a las impugnaciones hechas por el señor Huesca, con un escrito, en el que dice:

El señor Huesca ha presentado actas notariales que dicen que tres secciones de Gerena se constituyeron antes de las ocho de la mañana y se cerraron antes de las tres y media de la tarde.

Balbontín contesta que aún no contándose los votos de estas secciones, tiene más votos que su adversario y que este tenía ocho interventores.

En Algeba dice que la mesa se constituyó con amigos del señor Huesca y este quiso comprar votos a tres duros.

El Debate

Este periódico ocupándose de la ley de orden público dice que puede resultar un arma mortal contra las libertades legítimas.

Comunistas

Zaragoza.—El catequista Xirán dió una conferencia en la que trató de dar detalles de su viaje por Rusia.

Le interrumpieron sin cesar los comunistas.

Nicolau

La directiva de ingenieros agrónomos ha visitado a Nicolau, dándole cuenta del resultado de la Asamblea que acaban de celebrar.

La Cámara del automóvil también le ha hablado de las dificultades con que lucha, nacidas del arancel.

En París se habrá firmado esta mañana el arreglo comercial hispano-francés.

No se ultimó ayer por dificultades nacidas para el acuerdo de un decreto de Gobierno de España, fecha 22 de Julio de 1930, elevando los derechos arancelarios.

Chino-japoneses

Los embajadores de España en la China y el Japón, comunican al ministro de Estado que han entregado en Tokio y Peking la nota acordada por los países de la Sociedad de las Naciones.

Lerroux ha dado el pésame al embajador de Francia, por la muerte de Pierre Paris, Director de la Casa de Velázquez en Madrid.

Trabajo

El ministro del Trabajo nos ha dicho que le han visitado una comisión de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, lamentándose de la actitud de las obreras.

Estas se hablan comprometido a abonar el seguro de maternidad y ahora se niegan por orden de la C. N. T.

El ministro les dijo que se cumpliría la ley.

Otra comisión de la Reinosca le visitó para hablarle de un despido anunciado de casas de seguros por accidentes del trabajo, por socialización de las compañías.

El ministro dijo: Yo creo que eso no puede realizarse.

Se trata solo de una campaña contra la República.

Comentando el proyecto de reorganización de las dependencias de su ministerio, un periódico ha dicho que

El señor Huesca dice que la mesa la constituyó el propio Balbontín con amigos suyos.

El no compró a nadie.

Balbontín solo tuvo mayoría en tres pueblos, aparte de Sevilla.

La comisión de actas declaró que el triunfo era de Balbontín.

Además informó favorablemente sobre la capacidad legal de Margarita Neken (extranjera) elegida por Badajoz.

Reserva

Se ha firmado el pase a la reserva de los almirantes don Antonio Blondi y don José Rivera, a quienes se les había negado ese derecho, pero interpusieron recurso de agravio y han ganado el recurso.

Diputado

Royo Villanova ha presentado una enmienda al artículo 58 que diga:

Se entiende que renuncia el cargo de diputado aquel que no tome parte en tres o más votaciones nominales, sin justificación.

Otra enmienda para que se suprima el artículo 52 sobre los no llegibles.

Otra para que el presidente de la república nombre un consejo hasta de 50 senadores vitalicios con voz pero sin voto.

Huelga

Huelva.—Huelga en el puerto los obreros de la U. G. T. por antagonismos con la C. N. T.

El gobernador les ha dado un plazo hasta las seis de la tarde, si no declarará la huelga ilegítima.

Dimisión

El ministro de Hacienda ha admitido la dimisión que de director del Banco de Crédito Exterior le ha presentado don Gabriel Franco, nombrando para sustituirle a don Ramón Viguil.

Gobernación

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia que publica un periódico de la mañana, sobre una reunión anoche de tres ministros.

Cuando haya noticias se facilitará una nota.

En provincias reina tranquilidad.

La huelga de ferroviarios se va apagando.

Instrucción

Domingo ha enviado a «La Gaceta» un decreto disponiendo que desde primero de Julio los maestros que cobran 2 000 y 2 500 pesetas pasen a cobrar 3 000.

Recibió al representante de la república de Andorra y le dio cuenta de que el gobierno español había duplicado la cantidad con que subvencionaba la enseñanza.

Contendencia

Don Matgaleades conferenció esta tarde en el Congreso con don Niceto.

Acuerdo

La comisión del golpe de Estado ha acordado procesar al primer gabinete civil del marqués de Estella y al general Aizpuru y reclamar que el general Saro se presente ante la comisión.

Opinión

Don Ramón Molina, diputado católico, ha dicho que la confianza que tenían en don Niceto y Maura se frustró por el sectarismo de la Cámara.

La campaña revisionista no es antirrepublicana sino anticonstitucional.

Estatuto

Los diputados gallegos se han reunido para estudiar el estatuto de su región.

Se leyó un trabajo económico facilitado por los delegados de Hacienda y según él resulta que en Galicia se reciben 121 millones y contribuye al Estado con 77.

Seguridad

Galarza ha facilitado una nota referente a los españoles que habitan al sur de Francia.

Estos han dicho que su permanencia en aquellos lugares se debe a que la República les ha prohibido la entrada en España.

No existe tal orden.

Galarza añadió que se cree obligado a hacer público que cualquier manifestación que sea orgánica, sea del color que sea, política o social y pertenezcan los manifestantes al sexo que pertenezcan, será reprimida y disuelta en el acto.

Gil Robles

Badajoz.—Esta tarde ha dado una conferencia el diputado católico señor Gil Robles, asistiendo numeroso público.

Se veían entre el auditorio algunos sacerdotes y bastantes señoras.

Combatió la política que sobre enseñanza sigue Marcelino Domingo y dijo que Azaña en su discurso demostó inexperiencia.

La huelga ferroviaria

«El Inpartido» ocupándose de la huelga ferroviaria, dice de ella que es una de tantas con las que lucha la república.

Fomento

El ministro de Fomento ha dicho que la huelga de ferroviarios andaluces va decayendo.

En Cádiz el gobernador llamó a los ferroviarios y les exhortó a que reanudarán el trabajo. Los obreros le dijeron que le contestarían hoy.

En Sevilla la situación es estacionaria.

Los ánimos de los obreros están más deprimidos.

En Córdoba hubo anoche una reunión de los interesados sin llegar a un acuerdo.

En Granada se trabaja con normalidad.

Almería concluyó ayer la huelga. Donde existe mayor resistencia es en Málaga, donde residen las directivas.

Sin embargo circulan los correos y entre el personal se nota gran desaliento.

De Linares dicen que funcionan todos los trenes igual que en Almería. Estas son las noticias oficiales que sobre la huelga nos han facilitado en el ministerio de Fomento.

Mañana se reunirá la ponencia ferroviaria para seguir el estudio de este asunto.

Se ha constituido el gabinete asesor de los servicios del ministerio.

Notas Eclesiásticas

El Nuncio

Se ha desmentido la noticia circulada de que el Nuncio, en breve, iba a realizar un viaje a Roma.

Según han manifestado en la Nunciatura, monseñor Tedeschini no tiene por ahora propósitos de ausentarse de España.

En realidad, no hace falta que vaya a Roma a consultar los asuntos, ya que el Nuncio está en constante relación con el Vaticano, comunicándole cuantos acontecimientos van resultando de la marcha actual de la política española.

Se sabe que el Nuncio insiste en señalar que la actitud de Roma no ha podido ser de mayor transigencia ni consideración para la actualidad política de España.

Barcelona

Notas

Huegan los automovilistas de la Campsa. Los sustituyen fuerzas de Intendencia.

El conflicto del puerto mejora.

María ha dicho que la ley de defensa de la República no es de persecución para nadie.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 4 30 abre la sesión Bistelro.

Se aprueba un suplemento de crédito por más de 12 millones de pesetas para mejorar los sueldos de los maestros del segundo escalafón y crear siete mil escuelas.

Oro suplemento para el cuerpo de toreros de faros.

Juarros pide que se intercale entre los artículos 46 y 47 otro creando el delito de atentado a la salud pública e imponiendo sanciones.

Dijo el artículo que la salud de los ciudadanos estará bajo la salvaguarda del Estado que le protegerá con una ley especial.

Se establece el delito sanitario.

Los médicos titulares tienen el carácter de funcionarios públicos.

Intervienen en la discusión hablando de la enmienda otros diputados médicos, pero en votación nominal se desecha.

Casirillo explica su voto en contra por ser acuerdo de la comisión.

Añade 47 Valera dice que el párrafo último debe pasar a serlo del 48 porque es fundamental de la enseñanza.

Se toma en consideración.

Martín de Antonio dice que el Estado debe preocuparse de la forma de ficiente con que se educa a los niños.

Retira la enmienda.

Díaz Fernández habla de la enseñanza dada por profesores seglares o eclesásticos que no están adscritos al servicio de la república.

Valera le contesta que el espíritu de la enmienda está recogido por la comisión.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:
Ascendiendo al empleo de tenientes a 18 alféreces de Infantería.
Ascensos del mes en el cuerpo de auxiliares de Intervención: dos auxiliares mayores, tres de primera, tres de segunda y tres de tercera.

Incendios

Esta madrugada se declaró un terrible incendio en el ventorro denominado «El Chaleco» de Pamplona. En El harri y Araiz dos incendios han destruido tres edificios.

Choque

Pamplona.—En Iruñega anoche un camión chocó con un coche, resultando dos heridos.
Luego volcó el primer vehículo.

Avionetas

Montforie.—Comenzaron a llegar las avionetas que dan la vuelta a España. La primera vez pilotada por el teniente Haya. El de hoy es día de fiesta para esta población.

Incendio

Ferrol.—Un violento incendio, que ha sido casual, ha destruido la iglesia de Paenteume.

Extranjero

Edison

Nueva York.—Ante el cadáver de Edison han desfilarado más de 100 000 personas.

Sección de Economía del Gobierno Civil

A partir del día 22 del corriente mes, y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, los precios máximos a que podrá venderse en toda la provincia la carne y productos del cerdo, son los siguientes:

Lomo de cinto, a 5 25 pesetas el kilo; chuletillas y magro, 4 25; tocino fresco, 2 80; manteca en pelleja, 3 00; cabeza, 1 50; espinazo, 1 80; pejarillas, 3'00; piés y menos (u. e.) 0'50; morcilla, 3 00; chorizo, 6 50 y tocno salado, 3 50.

Los señores alcaldes de la provincia comunicarán a los industriales a quienes correspondan, los anteriores precios que fijarán en un cartel con caracteres bien visibles y vigilarán el más exacto cumplimiento de esta circular, dando cuenta a esta Sección de las infracciones que notaren para la correspondiente sanción, debiendo tener presentes que el chorro no podrá ponerse a la venta hasta transcurridos quince días de su elaboración para que esté suficientemente oreado.

Córdoba 29 de Octubre de 1931.—
El Gobernador Civil, EDUARDO VALERA VALVERDE

GUÍA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Puerta de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Malmónides, 9 a 5 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Srep» marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

PISOS

Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción. Encarnación 4. Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuartos de baño. Razón, portería.

SE ARRIENDA

Piso segundo, moderno, en los altos de la Confeitería de la Perla. Para ver lo y tratar portería de la misma casa.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas Razón Confeitería «La Perla».

PARA ALMACEN

guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento independiente. Razón, Ramírez Arellano 6. 15-13

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias - Bibliografía -

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.-Córdoba

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.-BILBAO

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

NUUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

FENAL DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL



PUBLICITAS

Creará, redactará, dibujará y publicará sus anuncios. Pide presupuesto gratis.

MADRID OFICINA 13 AV. S. FRANCISCO, 54 TEL. 5333

BARCELONA OFICINA 22 AV. S. VICENTE, 22 TEL. 5333

Carey y correspondientes en puntos más importantes de España y del extranjero.



¡CALLOS!

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado Unguento Mágico Rechazado las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.-MADRID

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Ballière-Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

EL COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (precio de porteo en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Carreteras Bally-Ballière y Riera Reunidas, S. A. Enrique Granados, 25 y 29 - BARCELONA

Arriéndanse tres cortijos

en Castro del Río. Diríjase a Luis González Ayala, 5. Madrid.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cuzco, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sasei, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre . . . Ptas. 6 Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	15 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, al día, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 18	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 200	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se anuda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entré el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entré la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio científico, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces aborará 40 por 100 sobre el precio de tarifa

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(ESTOMACAL)

Vendedores Principales en todas las ciudades del mundo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía